



Tiempos Sustentables

Políticas de Compliance y Marcos Normativos

tiemposustentables.cl

Estándares, Marcos y Regulaciones que Guían Nuestra Operación Editorial y Corporativa

Versión 2.0 | Junio 2026 | Santiago de Chile.

Resumen Ejecutivo:

Tiempos Sustentables formaliza a través de este instrumento su marco de gobernanza institucional y política editorial (Versión 2.0), orientado a regir la integridad de sus operaciones. Este estándar busca consolidar una cultura corporativa fundamentada en la transparencia, la trazabilidad documental y el estricto cumplimiento normativo, fijando directrices en materias de protección de datos, ética antisoborno, mitigación de conflictos de interés y la validación técnica de afirmaciones ambientales para evitar el *greenwashing*. Mediante este compromiso, la organización vincula su labor informativa con los marcos internacionales ESG, los estándares GRI y los Objetivos de la Agenda 2030, garantizando una gestión responsable, auditable y en constante evolución.

1. Declaración institucional

Tiempos Sustentables adopta el presente marco de compliance como una política interna de gobernanza editorial, corporativa y documental, orientada a fortalecer la integridad institucional, la transparencia, la trazabilidad de la información y el cumplimiento normativo aplicable.

Este documento establece criterios de actuación, control y revisión para la operación del medio, con especial atención a la protección de datos personales, la prevención de conflictos de interés, la verificación de afirmaciones ambientales, la integridad editorial y la prevención de conductas contrarias a la ética corporativa.

Su finalidad es ordenar internamente los estándares de publicación, control documental y rendición de cuentas del medio, de modo coherente con las mejores prácticas de transparencia, sostenibilidad, cumplimiento y responsabilidad informativa.

2. Objeto

El presente documento tiene por objeto definir los principios, lineamientos y criterios mínimos que regulan la actuación editorial y corporativa de Tiempos Sustentables, así como su relación con las normas legales, regulatorias y de buenas prácticas que resulten pertinentes para su actividad.

Este marco se aplica a:

- La gestión editorial y periodística.
- La publicación de contenidos institucionales.
- La administración del Centro de Recursos y Transparencia.
- El tratamiento de datos personales de usuarios, suscriptores y contactos.
- La prevención de conflictos de interés.
- La prevención de soborno, fraude y otras conductas indebidas.
- La verificación de declaraciones de sostenibilidad y afirmaciones ambientales.

3. Principios rectores

Tiempos Sustentables orienta su actuación sobre la base de los siguientes principios:

- **Legalidad:** cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad editorial, corporativa y de tratamiento de datos.
- **Transparencia:** publicación ordenada, comprensible y verificable de la información institucional que se estime pertinente divulgar.
- **Trazabilidad:** identificación clara del origen, versión, fecha y responsable de cada documento o pieza institucional.
- **Responsabilidad editorial:** separación entre información, análisis, opinión y material de carácter comercial o institucional.
- **Protección de datos:** tratamiento lícito, proporcional y seguro de la información personal.
- **Integridad:** rechazo de prácticas de soborno, fraude, ocultamiento de información relevante o manipulación de contenidos.
- **Prevención del greenwashing:** toda afirmación ambiental o de sostenibilidad debe tener respaldo suficiente, verificable y proporcional a su alcance.
- **Mejora continua:** revisión periódica de políticas, procedimientos y controles internos.

4. Marco de transparencia institucional

Tiempos Sustentables mantiene un Centro de Recursos y Transparencia como espacio institucional de acceso público destinado a reunir documentos, políticas, reportes y materiales relevantes para la comprensión de su operación y de sus criterios editoriales y corporativos.

Este repositorio tiene por finalidad facilitar el acceso a información institucional seleccionada, actualizada y organizada, sin perjuicio de las restricciones que puedan derivarse de la protección de datos personales, la confidencialidad contractual, los secretos comerciales u otras limitaciones legales aplicables.

La publicación de documentos en este espacio deberá obedecer a criterios de pertinencia, utilidad pública, coherencia editorial y respeto por los derechos de terceros.

5. Política de transparencia y acceso a la información

Tiempos Sustentables adopta una política interna inspirada en los principios de transparencia, orden documental y acceso a la información, como estándar de buena gobernanza institucional.

Esta política no pretende equiparar al medio con los órganos de la Administración del Estado, sino establecer una práctica voluntaria de publicación responsable, clara y verificable de aquellos antecedentes que resulten relevantes para sus audiencias, aliados y grupos de interés.

El medio procurará:

- Publicar sus documentos institucionales relevantes en formato accesible.
- Mantener versiones actualizadas y controladas.
- Indicar fecha de emisión, revisión y vigencia.
- Evitar ambigüedades sobre el carácter institucional, editorial o comercial de cada contenido.
- Conservar trazabilidad documental sobre las versiones publicadas.

6. Política de protección de datos personales

Tiempos Sustentables reconoce la importancia del tratamiento responsable de los datos personales de usuarios, lectores, suscriptores, contactos comerciales y demás personas naturales vinculadas a su operación.

El tratamiento de datos se realizará de acuerdo con los principios de finalidad, proporcionalidad, seguridad, confidencialidad y minimización. Los datos serán utilizados únicamente para fines determinados, explícitos y legítimos, y por el tiempo estrictamente necesario para dichos fines.

En particular:

- Solo se solicitarán los datos estrictamente necesarios para la finalidad informada.
- Los datos no serán usados para fines incompatibles con los originalmente informados.
- Se adoptarán medidas razonables de seguridad organizacional, administrativa y tecnológica.
- El acceso a datos personales será restringido al personal autorizado.
- Cuando sea procedente, se aplicarán medidas de anonimización, disociación o supresión.

Asimismo, las personas titulares de los datos podrán ejercer las acciones y solicitudes que correspondan conforme a la normativa aplicable.

7. Política antisoborno y anticorrupción

Tiempos Sustentables mantiene una política de tolerancia cero frente al soborno, el cohecho, el fraude, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y cualquier otra conducta contraria a la integridad corporativa o a la legalidad vigente.

Esta política se aplica a:

- Directivos.
- Editores.
- Colaboradores.
- Prestadores de servicios.
- Proveedores.
- Terceros que actúen en representación del medio.

Queda prohibido:

- Ofrecer, prometer, entregar o aceptar beneficios indebidos.
- Alterar información con fines de encubrimiento o ventaja indebida.
- Realizar pagos, comisiones o favores que no tengan respaldo contractual, documental o legal.
- Utilizar la estructura del medio para facilitar conductas ilícitas o contrarias a la ética corporativa.

Cualquier indicio de irregularidad deberá ser reportado por los canales internos definidos por la organización y será revisado conforme a los procedimientos de análisis y respuesta establecidos.

8. Política de conflictos de interés

Se entiende por conflicto de interés toda situación en la que el juicio profesional de una persona vinculada a Tiempos Sustentables pueda verse influido, o razonablemente parecer influido, por intereses personales, económicos, familiares, profesionales, políticos o institucionales ajenos al interés del medio.

Toda persona que preste servicios al medio deberá:

- Declarar oportunamente cualquier conflicto real, potencial o aparente.
- Abstenerse de intervenir en decisiones donde dicho conflicto exista.
- Informar cualquier relación, inversión, vínculo o beneficio que pueda afectar su imparcialidad.
- Cooperar con las medidas de gestión que la organización determine.

La organización podrá establecer medidas de mitigación, reasignación de funciones, restricción de acceso a información o, cuando corresponda, separación de funciones.

9. Política de verificación de afirmaciones ambientales

Tiempos Sustentables adopta una política de verificación de afirmaciones ambientales y de prevención del greenwashing.

Toda afirmación relacionada con sostenibilidad, impacto ambiental, neutralidad, circularidad, reducción de emisiones, responsabilidad social o desempeño ESG deberá formularse con base en información suficiente, verificable y proporcional a la naturaleza del mensaje.

No se deberán publicar afirmaciones:

- Exageradas.
- No demostrables.
- Ambiguas.
- Incompletas.
- Descontextualizadas.
- Incompatibles con evidencia documental disponible.

Cuando se difundan contenidos propios o de terceros que incluyan afirmaciones de sostenibilidad, se exigirá una revisión previa de consistencia, fuentes y respaldo técnico, en función del tipo de pieza y del nivel de exposición pública del mensaje.

10. Marco editorial ESG y GRI

La cobertura editorial de Tiempos Sustentables puede referenciar marcos, estándares y criterios como ESG, GRI, IFRS S1, IFRS S2, economía circular, cambio climático, gobernanza corporativa y sostenibilidad empresarial, siempre dentro del ámbito del periodismo, el análisis y la divulgación especializada.

El medio deja constancia de que su función es informativa, crítica y analítica, y no sustituye auditorías, certificaciones, dictámenes técnicos ni reportes regulatorios oficiales de empresas o instituciones.

La incorporación de estos marcos en la línea editorial debe buscar:

- Contextualizar tendencias.
- Explicar implicancias regulatorias.
- Traducir lenguaje técnico a audiencias especializadas y generales.
- Reforzar la comprensión pública de la sostenibilidad corporativa.

11. Compromiso con la Agenda 2030

Tiempos Sustentables puede alinear parte de su contenido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como marco voluntario de coherencia temática y orientación editorial.

Esta alineación no constituye una obligación legal externa, sino una decisión institucional de orden editorial y estratégico.

Los ODS prioritarios del medio podrán ser revisados y actualizados conforme evolucione la línea editorial, la demanda informativa y el contexto de sostenibilidad regional.

12. Centro de Recursos y control documental

Toda política, reporte o documento institucional incorporado al Centro de Recursos y Transparencia deberá contener, al menos:

- Título oficial.
- Versión.
- Fecha de emisión.
- Fecha de revisión.
- Responsable de aprobación.
- Resumen ejecutivo.
- Estado de vigencia.
- Enlace o archivo de respaldo, cuando corresponda.

Los documentos deberán contar con un sistema de control de versiones que permita identificar modificaciones, actualizaciones y reemplazos sucesivos.

13. Revisión y actualización

Las políticas de carácter general deberán revisarse, como mínimo, una vez al año o antes si existieran cambios normativos, operativos o estratégicos relevantes.

Las actualizaciones deberán quedar registradas de forma trazable, indicando:

- Versión anterior.
- Versión nueva.
- Fecha de actualización.
- Motivo del cambio.
- Responsable de la revisión.

14. Responsables internos

La responsabilidad de supervisar, actualizar y hacer cumplir este marco recae en la Alta Dirección, la Dirección Editorial y las funciones internas que se designen para compliance, datos personales y control documental.

Cada área deberá asumir tareas definidas de:

- Revisión.
- Aprobación.
- Custodia documental.
- Atención de consultas.
- Registro de incidentes.
- Seguimiento de medidas correctivas.

15. Canal de reporte interno

Tiempos Sustentables establecerá canales internos para reportar:

- Posibles conflictos de interés.
- Incumplimientos normativos.
- Riesgos de integridad.
- Hallazgos relacionados con datos personales.
- Alertas sobre afirmaciones ambientales no verificadas.
- Posibles conductas de soborno, fraude o manipulación.

Los reportes serán tratados con confidencialidad, trazabilidad y sin represalias contra quienes informen de buena fe.

16. Declaración final

Tiempos Sustentables reafirma su compromiso con una operación editorial y corporativa íntegra, responsable y verificable. Este marco no busca solo establecer obligaciones internas, sino también consolidar una cultura institucional basada en la confianza, la transparencia, la legalidad, la prudencia comunicacional y la mejora continua.



Estándares, Marcos y Regulaciones que Guían Nuestra Operación Editorial y Corporativa

Versión 2.0 | Junio 2026 | Santiago de Chile.

Anexo: Infraestructura de gestión documental

1. Documentos obligatorios

- Política de Transparencia Institucional.
- Política de Protección de Datos Personales.
- Política Antisoborno y Anticorrupción.
- Política de Conflictos de Interés.
- Política de Verificación de Afirmaciones Ambientales.
- Marco Editorial ESG y GRI.
- Marco de alineación con ODS.
- Reportes integrados o institucionales, si aplica.

2. Requisitos mínimos de publicación

- Nombre del documento.
- Versión vigente.
- Fecha de aprobación.
- Fecha de última actualización.
- Responsable interno.
- Resumen ejecutivo.
- Formato descargable, cuando corresponda.

3. Frecuencia de revisión

- Políticas generales: anual.
- Documentos operativos: anual o ante cambios relevantes.
- Reportes institucionales: según periodicidad definida por la organización.
- Política de datos personales: anual o ante cambios normativos.

4. Criterios de acceso

- Acceso público a documentos seleccionados.
- Acceso restringido a información confidencial o protegida.
- Publicación parcial o anonimizada cuando sea necesario.

Jesús Blasco V.

Jesus Blasco V.

2026-07-02

Jesús Blasco Valencia
Fundador & Director de Tiempos Sustentables

Fecha de Publicación: 28 de junio de 2026

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO Políticas de Compliance y Marcos Normativos - Tiempos Sustentables - 2/7/26, 2:36 p.m.

ESTADO ● Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO 2026/07/02
18:38:17 UTC

Actividad

 ENVIADO	contacto@tiempossustentables.cl envió una solicitud de firma a: • Jesus Blasco V. (jesus@tiempossustentables.cl)	2026/07/02 18:36:59 UTC
 FIRMADO	Firmado por Jesus Blasco V. (jesus@tiempossustentables.cl)	2026/07/02 18:38:17 UTC
 COMPLETADO	Este documento tiene la firma de todos los firmantes y está completo	2026/07/02 18:38:17 UTC

Es posible que la dirección de correo electrónico que se indicó anteriormente para cada firmante esté asociada a una Cuenta de Google, y puede ser la dirección de correo electrónico principal o la secundaria asociada a esa cuenta.